



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2009

RES. H. N° 1114-09

EXPTE. N° 5.164/08. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, María Celeste Torralvo, LU. N° 791.105, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 433-09 se aprueba el tema y se designa a la Esp. Flor de María Rionda Directora, tesis de licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía, **LA PRODUCCIÓN NARRATIVA ESCRITA DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE QUE CURSAN 4° AÑO DE E.P.B DE LA ESCUELA NIVELADORA "NUEVO DIA" DE LA PROVINCIA DE BUENO AIRES**, de la alumna María Celeste Torralvo, LU. N° 791.105:

Titulares: Mg. NÉSTOR HUGO ROMERO (Presidente)  
Lic. WISNIVESKY, SONIA  
Esp. FLOR DE MARIA RIONDA


Suplente: Prof. LUCIA FERNANDEZ

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

258-09

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.